

“LAS MEDIACIONES EDUCOMUNICATIVAS EN LA ACCIÓN COLECTIVA DE LAS ORGANIZACIONES JUVENILES EN BOGOTÁ*

La presente ponencia, analiza las distintas dinámicas de la acción colectiva juvenil, vistas desde su relación con las mediaciones educomunicativas construidas a partir de la estética como forma de participación. Para ello, se está llevando a cabo una investigación de carácter etnográfico, con dos agrupaciones bogotanas, que a partir del arte y la utilización de medios, establecen sus métodos de consolidación, sostenibilidad y reconocimiento.

De esta forma, en un primer momento, se realiza una reflexión a la problemática de la investigación y a la realidad de las agrupaciones juveniles, contemplando algunos análisis de situaciones de orden social y político; luego se hace un acercamiento a las principales categorías de análisis, como Juventud, Acción colectiva, la acción colectiva en los movimientos sociales, nuevos movimientos sociales en el marco de la acción colectiva, las mediaciones y el arte como forma de participación política; seguidamente se hace una aproximación reflexiva a las relaciones dadas a partir de los referentes legales y las acciones colectivas juveniles de las asociaciones artísticas; además se presenta un acercamiento a las agrupaciones con las que se trabaja, así como a sus diferentes formas de acción colectiva; y por último se proponen algunas conclusiones que recogen las reflexiones que nacen de la interacción entre las categorías de análisis, las construcciones y los procesos analizados en las acciones colectivas.

Palabras clave: Juventud, Acción colectiva, Arte y Mediaciones

THE EDUCOMMUNICATIVES MEDIATIONS IN COLECTIVE ACTION YOUTH ORGANIZATIONS IN BOGOTA.

A look at the mediations of Collective Action Youth in Bogotá

This article reflection, analyzes the different dynamics of collective action youth, views from its relation with educommunicative mediations constructed from esthetics as a form of participation. For this, is conducting an ethnographic research, with two groups from Bogota, which from the art and media use, establish their consolidation methods, sustainability and recognition.

In this way, initially, is a reflection of the problems of research and reality of youth groups, contemplating some analyzes from social and political order; then zooms in to the main categories of analysis, as youth, collective action, the action collective in the social movements, the new social movements within the framework of collective action, the mediations and art as a form of political participation; following is a thoughtful approach to the relations given from the legal references and the dynamics of collective actions artistic youth associations; also presents an approach to the groups with which we work, well as different forms of collective action; and finally some conclusions are

* Artículo escrito en el marco del proyecto en curso, para optar por el título de Magister en Comunicación-Educación, titulado “*Las mediaciones educomunicativas en la acción colectiva de las organizaciones juveniles en Bogotá*”. Investigación perteneciente al grupo interinstitucional de investigación “*Jóvenes, Culturas y Poderes*”. Proyecto aunado al macroproyecto de investigación “*Consolidación de la Democracia, la Paz y la Reconciliación. Proyecto de Acción Colectiva*” auspiciado por Colciencias y otras instituciones.

established their reflections arising from the interaction between the categories of analysis, constructs and processes analyzed in collective actions.

Keywords: Youth, Collective action, art and mediations

Introducción

El campo de estudio de la juventud y particularmente de la acción colectiva que estos llevan a cabo, es en América Latina y Colombia bastante fructífero, ofreciendo múltiples lecturas de la realidad de estos sujetos, quienes han sido encasillados por la sociedad adulta, como seres que representan una etapa de la vida, un periodo transicional, además se ven como individuos evidentemente peligrosos y rebeldes.

No obstante, gracias a dicho campo de estudio, se ha podido demostrar que es posible abordar, proponer e interpretar otros marcos explicativos de lo que se conoce como *condición juvenil* (Muñoz G., 2011). Se quiere entonces, abordar de una forma diferente la realidad de estos sujetos, yendo más allá de su dimensión biológica y psicológica, sino, a través de sus relaciones con la cultura, los lenguajes y la sociedad, así como también sus formas de su trabajo colectivo.

La sociedad actual, que sin diferenciarse de las demás, sigue siendo dirigida institucionalmente por la adultez, se ha encargado de rotular al joven como un sujeto aparte del sistema, que solo le es útil si participa en las dinámicas consumistas del mercado. De ahí, que se produzca una invisibilización en su papel político e histórico. No obstante son muchos los individuos y colectivos juveniles, que han controvertido dicho rótulo, y reestructurado su rol político en la realidad. Es por esto que desde múltiples acciones, los jóvenes han ejercido su poder político y de ahí transformado las dinámicas de ser ciudadano. Han podido asirse a la realidad, ya no solamente desde la univocidad de las acciones y las ideas, sino de la unión de estas, transformando desde la llamada acción colectiva los diferentes mundos con los cuales interactúan.

Una de estas numerosas acciones transformadoras, es la protagonizada por el arte, que sin duda alguna, es una de las más importantes, pero poco reconocida forma de participación política que ha existido históricamente. Desde este punto de vista se entiende el arte no solo como la magnificencia de la percepción y la expresión, sino como una alternativa de plasmar un pensamiento político y plasmarlo en la práctica simbólica y concretamente.

El arte como práctica política, por su misma esencia comunicativa, genera un cierto tipo de interacciones las cuales además de solo comunicar también realizan una acción educativa, dichas acciones se establecen como mediaciones, que para el caso nacen de la relación entre los colectivos, y la acción colectiva desde del arte.

Algunas categorías llamadas a reflexionar

El siguiente apartado funciona como estructura teórico-conceptual, donde el escrito sustenta sus planteamientos, análisis, y conclusiones. De ahí que sea preciso estructurar los enfoques teóricos de los jóvenes, la acción colectiva, las mediaciones y el arte junto con de las dinámicas de las organizaciones juveniles investigadas.

Jóvenes y Juventud

Al hacer un seguimiento a la producción académica realizada en torno a la juventud, se puede observar una gran variedad de reflexiones, provenientes de distintas instituciones y miradas del saber.

Siguiendo a Lemus, (1996) la juventud se puede idear como un “fenómeno sociológico” el cual se debe reflexionar teniendo en cuenta la esfera de lo social en torno al devenir histórico. En ese sentido, es posible conceptualizar a la juventud como una condición social, que tiene unas cualidades específicas, (biológicas y sociales) las cuales se presentan de múltiples formas, dependiendo de la época histórica y social.

Por su parte Sepúlveda, (2011) trabaja varios autores para intentar definir conceptualmente juventud. Uno de ellos es Mario Margulis quien determina una posición contraria a la visión naturalista, resaltando la función social, por encima de la natural, ya no de la juventud, sino de la condición juvenil. Desde esta perspectiva la juventud no es determinada por las leyes biológicas del desarrollo, ya que es posible que una persona no llegue a tener dicha condición, o que después de vivir muchos años en la condición adulta, cambie a la condición juvenil.

Entonces, la condición juvenil no estaría vinculada a la línea cronológica y biológica (edad), ya que la edad como criterio de identificación no es suficiente para contenerla, pues existe un entramado de múltiples significaciones sociales que la atraviesan, de esta manera se traduce a la juventud en una condición social. La condición juvenil identifica los distintos sistemas de relaciones, que se articulan entre las significaciones de los individuos y las interacciones con los distintos actores sociales que se constituyen a través de los espacios de participación y de prácticas políticas.

En tanto condición, lo juvenil está intrínsecamente relacionado con las relaciones de poder social, que constituyen el tejido social bajo las cuales se les reconocen y confiere los atributos con los que se identifica, también lo condiciona bajo *las restricciones, los términos, las obligaciones y las posibilidades* que socialmente se le es otorgado. Esta postura permite comprender, como el papel del joven en la sociedad se configura desde su reconocimiento como individuo y como parte de un colectivo, y del porque es protagonista en las distintas formas de contrapoder que los diferentes grupos sociales producen; asimismo de como genera su identidad y la resignifica a través de la participación de distintas formas de acción individual y grupal y como se llega a configurar en una acción colectiva

La Acción Colectiva

A raíz de los cambios discursivos y estructurales que las sociedades han tenido en el presente siglo, los cuales se han girado en torno a incansables y constantes luchas por la restitución de las equidades sociales, económicas, espirituales y culturales, caracterizándose por descentralizar el protagonismo político al hombre adulto, han salido a escena otras figuras como la mujer y la juventud, consolidándose como agentes que buscan el cambio del orden social y de su marcada injusticia, a través de distintas acciones que se convierten en vías de hecho. Este conjunto de acciones, se denominan, entre varias como acción colectiva, la cual se ha trabajado desde distintas miradas epistemológicas de las ciencias sociales.

La acción colectiva, en un principio se puede delimitar como acción o serie de acciones que emprende un grupo de individuos para alcanzar un interés común, concepción que es muy básica, ya que no reconoce todos los procesos que por esta pasan. Melucci, (1991) contempla como pertinente el tener una visión de la acción colectiva como una construcción plural producto de intenciones, resultados y límites que se orientan a través de las relaciones sociales que brindan determinadas *oportunidades y restricciones*.

Cuando los sujetos actúan en grupo, establecen a partir del ámbito cognoscente y afectivo, las posibilidades y límites que el sistema les ofrece y a su vez dan significado al estar juntos y los fines que como colectivo persiguen. De esta forma, la acción colectiva es producida gracias a que los *actores colectivos* se identifican y definen a sí mismos y al campo de su acción, a través de las interacciones y negociaciones que tienen, creando así un *nosotros colectivo*, el cual gira en torno a tres *orientaciones*: las que tienen que ver con los fines y caminos de la acción; las que tienen que ver con los medios de las

posibilidades dadas y finalmente las que tienen que ver con el ambiente, es decir el contexto. Es por esto, la acción colectiva adquiere un carácter diverso, en tanto la múltiple visión e intereses de sus actores y político en tanto la relación entre la finalidades y la naturaleza del entorno.

Estas características de la acción colectiva, le permite al sujeto en condición juvenil, resignificar su lugar en el mundo a través de su reconocimiento como sujeto participe de la sociedad y perteneciente a un colectivo, además de producir nuevas relaciones con otros, las cuales fijan el camino a sus fines, los consolidan y/o transforman, generando una contribución hacía su realidad y la de los demás, contribuyendo y siendo parte algunas veces de un proceso de mayor fuerza, tal y como son los movimientos sociales.

La acción colectiva y los movimientos sociales

De la misma manera reduccionista como en un principio se entendió la acción colectiva, los movimientos sociales son parcialmente descritos como *unificados actores empíricos*, lo que implicaría dar por hecho que sus participantes comparten *sus valores intenciones y fines* (Melucci, 1991).

Es por esto, que se proponen diferentes modelos con respecto a los movimientos sociales, ya que estos han mediado constantemente las formas de ver la acción colectiva juvenil, según *Delgado, (2009)* se pueden reconocer cinco posturas que han estudiado el fenómeno.

La primera postura es la *Teoría del comportamiento*, la cual tiene como su mayor expositor al Norteamericano Neil Smelser, quien plateaba que los movimientos sociales como *reacciones semiracionales a condiciones anormales generadas por tensiones en las estructuras sociales*. A partir de esta concepción, el sistema social funciona como fuente y herramienta de los movimientos sociales, donde estos últimos serían *síntomas de la sociedad*, su problema radica en que solo considera a la acción colectiva como un mero producto de motivaciones irracionales causadas por las tensiones sociales, desconociendo, los *conflictos estructurales y los conflictos que condicionan su emergencia*

Una segunda postura es la *Teoría de la elección racional*, propuesta por Mancur Olson, quien a mediados de los sesenta establecía que los individuos que participaban en *amplias acciones colectivas*, lo hacían solo si los beneficios fueran mayores que el costo de la participación misma. Si esto no fuera así, la persona por decisión racional no entraría a participar en la acción colectiva. Esta posición, aunque le da un carácter racional a la toma de decisiones en la participación, no explica el porqué de los agrupaciones y organizaciones cuyas acciones colectivas van más allá de un beneficio económico o concreto.

En tercer lugar se encuentra la teoría de la movilización de recursos, la cual fue promovida por sociólogos norteamericanos como McCarthy y Zald. Para ésta corriente los movimientos sociales son producidos en pro de la consecución de unos objetivos previos, por lo tanto las acciones colectivas son mediadas para que estos objetivos sean alcanzados. Dinámicas como la organización se contemplan en un factor primordial en la estructuración de los movimientos sociales y de sus distintas acciones colectivas.

En un cuarto momento está la *Teoría de la oportunidad política* propuesta por Tilly a inicios de la década de los 90, la cual parte como una crítica al anterior modelo, por considerarlo *apolítico* ya que analizan en este modelo su desinterés por estudiar el carácter ideológico de las organizaciones colectivas, por lo que su interés radicará en el estudio de interacciones entre las organizaciones y la política institucionalizada. Aunque es un avance sustancial el que presenta esa teoría en cuanto al análisis de la acción colectiva y su relación con el Estado, las alianzas y los sistemas políticos, no presta atención según Melucci (1999) sobre el porqué los actores de los movimientos sociales, le dan *sentido y significado* a su *vinculación y participación*, lo cual daría como efecto, un análisis integral de la acción colectiva.

A partir de las anteriores construcciones teóricas, se propone como quinta referencia, el modelo teórico *Perspectiva de los procesos enmarcadores*, ya que relaciona no solo al sujeto, sus intereses y a la sociedad, sino por lo demás ofrece un panorama más complejo de la acción colectiva, pues busca establecer mediadores entre las oportunidades políticas que brinda el contexto social y los esquemas de movilización de los recursos que identifican a las organizaciones. Este modelo, propuesto por Hunt, Benford y Snow, contempla el concepto de proceso enmarcador, como un *esfuerzo consiente* de los sujetos de las organizaciones, los cuales buscan una forma en común de comprender e interpretar el mundo, para así poder justificar su acción colectiva. El término *enmarcado* hace referencia a los marcos de la acción colectiva como el conjunto de *significados* y *creencias* que se relacionan con las formas de legitimación de los rumbos de las acciones llevadas a cabo en los movimientos sociales, haciendo posible vivenciar la relación entre los individuos y la organización.

Esta perspectiva, ubica a la acción colectiva como un proceso por parte de los individuos, quienes de un carácter consciente interpretan y actúan en el mundo a través de múltiples formas. Una de estas formas es el arte, el cual entra a jugar un papel fundamental ya no solo en la formación del espíritu, sino, en la consolidación del ideal político.

Nuevos movimientos sociales en el marco de la acción colectiva

Siguiendo la línea de Delgado, se dan los nuevos movimientos sociales y marcos de la acción colectiva, que se configuran desde las transformaciones dadas en los movimientos sociales, suscitados por las nuevas estructuras políticas que expandieron las formas de participación en la esfera pública. Los llamados “*nuevos movimientos sociales*” se han posicionado como agentes protagonistas al promover nuevos caminos políticos que implican la “*configuración de nuevas identidades políticas y la redefinición del sentido de ciudadanía*”

Los nuevos movimientos sociales (NMS) surgen como fenómeno de análisis de las acciones colectivas dadas en la última parte de la década de los sesentas, ya que estos movimientos eran difíciles de explicar a través de los marcos teóricos de la época. Esta nueva concepción hace referencia a las acciones colectivas que se distinguen de las que son impulsadas por *las divisiones de las clases sociales*, y en cambio surgen, por la relación entre la misma acción colectiva y los elementos culturales, los referentes interpretativos de la realidad y las identidades colectivas.

De este modo, toman importancia categorías de análisis tales como género, sexualidad, pertenencia y generación, como nuevos centros de interés para la investigación de la acción colectiva. Otra categoría importante será la de *Marco* propuesta por Irving Goffman en 1974, el cual se define “*como el conjunto de orientaciones mentales que permite organizaciones mentales que permite organizar la percepción y la interpretación de los hechos sociales significativos,*” (p.36) lo que implicaría para los movimientos sociales la capacidad de crear cambios a nivel social a partir de su intervención en un posible cambio social impuesto y que consideran negativo.

Desde este enfoque se conciben según Melucci, los movimientos sociales como *agencias de significación colectiva* que “*difunden nuevos significados en la sociedad a través de formas de acción colectiva*”. Es así como en los NMS se reconoce su capacidad para la producción de controversia de los sucesos naturalizados socialmente que se cuestionan a partir de sus reflexiones, estructurando su poder de agenciar significados en la sociedad. Lo que implica que sus actos se concreten en los llamados *Marcos de acción colectiva* donde se trabaja a partir la *democracia y las libertades civiles*.

Lo anterior permite ubicar a los NMS como una corriente social, que tiene orientación dedicada al cambio social, por lo que la acción colectiva concreta su *dimensión política* a partir de una *identidad colectiva* que se procesa por medio de definiciones compartidas e interactivas entre varios individuos participantes en la acción colectiva.

Como se observa, la acción colectiva vista en el marco de las nuevas formas de movilización, va más allá de la tensión y el conflicto con los sistemas normativos, instaurando nuevos marcos de significación sobre las múltiples realidades, los cuales pueden ser trabajados por la condición juvenil, a partir de múltiples formas de intervención. Una de ellas, el arte, en el cual las mediaciones entre el sujeto y lenguaje político se entrelazan para generar nuevos conocimientos de identificación de problemáticas, necesidades e intereses y la consolidación de agencia, entendiendo ésta como la forma de “*poder actuar diferente*” a través de la ‘*capacidad de re-pensar y re-escribir a través de las prácticas materiales*’ en las que el joven está implicado, tanto a nivel individual como social (Muñoz, 2011).

Mediaciones

Las mediaciones, son vivenciadas como las relaciones entre los dispositivos comunicativos y los sujetos. Martín Barbero (1987), en su libro *De los medios a las mediaciones*, propone la *mediación* como una forma de visionar la comunicación más allá del reducto de los medios masivos, convirtiéndose en *cuestión de cultura* y por tanto de *reconocimiento de la recepción y las resistencias* las cuales se dan en el entorno de la *apropiación desde los usos* de los dispositivos de comunicación masiva.

Lo anterior implica una visión de la mediación, como lo planteara Morin citado por Barbero, quien explica la verdadera mediación como el proceso que cumple con la función de medio entre lo real con lo imaginario. En este marco, los espacios clave de la socialización de los sujetos que median con la cultura, ya no son ni la familia ni la escuela, sino que su función mediadora se desplazó a los medios de comunicación masiva. Rompiendo así con el reduccionismo ideológico de los espacios sociales de la educación y el aprendizaje.

Es importante resaltar la postura de este paradigma teórico de la comunicación, con respecto a la lectura de los medios de comunicación, situándolos en el ámbito de las mediaciones, lo que implica el reconocimiento de su primordial labor en la socialización y en el aprendizaje de los sujetos ya que materializan cambios en las cotidianidades de los individuos, dando rumbo a las relaciones y a sus usos. De este modo, las *mediaciones* permiten investigar socialmente la *constitución de lo masivo*, concretando la articulación entre las prácticas de comunicación y los movimientos sociales.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la mediación es un puente entre lo real y lo imaginario, es decir lo abstracto y lo concreto, está permite al joven originar acciones que comunican y asimismo transforman, tal y como lo hace el arte, ya que los sujetos en condición juvenil, forman determinadas acciones colectivas desde su capacidad de agencia, se puede afirmar que el arte se estructura como una forma de mediación frente a la realidad, para asirla y transformarla; el arte como mediación, es el mecanismo mediante el cual nacen las nuevas significaciones y nuevas alternativas de intervención en el mundo.

Arte como forma de participación política

El arte, un término polisémico, usualmente se utiliza para identificar actos, que por no encontrar otra palabra, podrían denominarse como geniales, los cuales son reconocidos por determinadas instituciones, ya sean galerías, programadoras, teatros, emisoras, revistas etc. Dichos actos reconocidos por un enfoque institucionalizado, reducen al arte, a un mero producto de la industria cultural, desconociendo que es en sí mismo el fruto de las interacciones entre los sujetos y su entorno, a través de una permanente reorganización de las *energías, las acciones y los materiales*, así como una acción cuya función política se da en pro de la inteligencia y la sensibilidad en la acción, ya que siempre

expresa algo nuevo de la experiencia humana, algo nacido de la relación entre el organismo y su medio (Claramonte, 2008).

Para Dewey (2008), el arte es la prueba viviente de que el hombre tiene la capacidad de restituir de manera consciente, desde la significación, *los sentidos, las necesidades, los impulsos y las acciones* que lo caracterizan como ser viviente. Gracias a que ésta conciencia pertenece al proceso de significación, se adhiere la regulación, la selección y la redistribución, produciendo las infinitas expresiones del arte.

Entendiendo el arte como algo consciente, que expresa la relación del uno con el todo, por lo que es de carácter inconmensurable, trae en sí mismo una carga política tan fuerte que no es posible pensarla fuera de su existencia. Según Filippo (2011), quien a partir de las construcciones de Walter Benjamin, concluye que el *(..) conocimiento del arte, de su mundo, de sus objetos, prácticas y posibles sujetos, resulta ineludible para la misión revolucionaria*. Esta visión recrea la relación entre el arte, el conocimiento y lo político, en tanto que la finalidad objetiva del arte sea la contribución a la política revolucionaria, lo cual implica reflexionar el arte, como el objeto de conocimiento para la política. Dicha relación entre conocimiento, arte y política se caracteriza por una única complejidad que surge a partir de una vinculación redundante, ya que *(..) la política necesita conocer el ámbito artístico, sus sujetos, prácticas y objetos y, a la vez, el arte posibilita modos cognitivos particulares, específicos y diversos de los habituales respecto de los fenómenos socio-políticos*.

Ambos fenómenos, (lo político y lo artístico) se relacionan de múltiples formas, puesto que al ser de orden social y cultural muestran la esencia de lo humano. En palabras del propio Dewey, el arte:

“Es la prueba de que el hombre usa los materiales y las energías de la naturaleza con la intención de ensanchar su propia vida, y que lo hace de acuerdo con la estructura de su organismo, cerebro, órganos de los sentimientos y sistema muscular. El arte es la prueba viviente y concreta de que el hombre es capaz de restaurar conscientemente, en el plano de la significación, la unión de los sentidos, necesidades, impulsos y acciones características de la criatura viviente”. (pp. 29)

Esta concepción de arte, permite entender como este mismo se convierte en un camino entre la realidad individual del joven y la realidad social, es decir una forma de mediación, la cual no es vacía y sin postura, sino que esta impregnada de significados que permiten generar cambios en el sujeto y en el contexto mismo, de tal suerte que el joven ya no sea una simple ficha sin importancia abstraída por el sistema, esperando “crecer” para que se le permita actuar en el “mundo adulto”. **Los jóvenes frente al mundo social adulto y la academia.**

La marcada invisibilización del joven en su accionar político y social por parte del Estado y la sociedad “adulta”, mostrándolo meramente como un actor potencial en la lógica mercantilista, bajo la figura de un irreverente sin sentido, ha originado que los espacios donde éste pueda hacer sonar su voz y plasmar su actuar, se vean reducidos a lugares de esparcimiento y socialización, mediatizados por la llamada industria cultural, que más adelante servirán como plataforma para la adquisición de un estatus que se verá reflejado en la obtención del rótulo de buen o mal ciudadano.

En respuesta, los jóvenes han decidido trabajar en vías alternas al discurso formal e institucional que controla la participación política. Surgen entonces, diversos modos de expresión y por supuesto de comunicación, que invaden las costumbres ciudadanas y transforman multicolormente los escenarios simbólicos y concretamente.

En este orden de ideas, los procesos llevados a cabo han sido numerosos y prolíficos, generando una serie de discursos sobre los jóvenes que han integrado las distintas formas de su accionar al ejercicio público y político de la ciudadanía. Estos diversos modos abarcan varias de formas de comunicar y de interactuar con la comunidad, contemplando distintas formas de expresión; estéticas

que se entrelazan diariamente en el entramado urbano. La estética y su lenguaje metafórico, el arte, se constituye como uno de los espacios de la acción colectiva juvenil más utilizados por los jóvenes.

Como contestación a la mencionada invisibilización, se hace necesario replantear las distintas políticas de participación, tanto convencionales como no convencionales, y promover espacios de diálogo entre las instituciones y los jóvenes que deciden actuar. Uno de estos diálogos es el propuesto entre la academia investigativa y las asociaciones juveniles, el cual debe arrojar un nuevo conocimiento a través de la creación de categorías de análisis y reflexión para un trabajo conjunto.

El reconocer disímiles vías de intersección entre las agencias juveniles y la investigación, abre toda una gama de posibilidades de acciones que nutran ambos procesos. En primera medida se constituyen canales de comunicación entre los saberes epistémicos y prácticos, constituyendo la validez de ambos en un mismo campo; lo anterior permite un reconocimiento entre la academia con su saber epistémico y las agencias juveniles con su saber práctico, para generar transformaciones dinámicas en el contexto.

Y es que se hace necesario e imperante pensar el saber allí generado como una opción de innovación no solo a nivel académico sino a nivel comunitario, salir de los actos de recopilación y clasificación para trascender a actos emancipatorios que ayuden a reconstruir lo cotidiano, a través de productos concretos que faciliten el accionar y la agrupación.

Los jóvenes frente a la normatividad colombiana

A manera de síntesis, se exponen los aspectos legislativos bajo los cuales el Estado colombiano ha estructurado su discurso frente a las acciones colectivas en los jóvenes, especialmente las que tienen que ver con el ámbito estético. Para esto, se realiza un recorrido analítico de las normas de la participación juvenil y de las políticas en artes plásticas y en danza, que son los espacios de expresión en los cuales los grupos investigados se desenvuelven.

Políticas en la Participación Juvenil

Según la legislación colombiana, la Ley 375 de julio 4 de 1997 por la cual se crea la ley de la juventud, es el gran referente legal a nivel nacional que dirige las acciones del Estado hacia los jóvenes. Esta ley tiene consignado en sus artículos 3° y 4° concepciones del ámbito juvenil: Se entiende por joven:

“la persona entre 14 y 26 años de edad; por Juventud el cuerpo social dotado de una considerable influencia en el presente y en el futuro de la sociedad, que puedan asumir responsabilidades y funciones en el progreso de la comunidad colombiana”;

Por Mundo juvenil, a *los modos de sentir, pensar y actuar de la juventud, que se expresa por medio de ideas, valores, actitudes y de su propio dinamismo interno.*

En cuanto a la participación juvenil, legalmente está contemplada, en la Ley 375. Esta Ley en su tercer capítulo, en el artículo 14, se instituye la participación como un derecho que se estructura como la condición esencial para que los jóvenes sean actores en el desarrollo social y además funcionen como cuerpo mediador del Estado en pro de renovar la cultura y el desarrollo nacional.

Los organismos clave ante la legislación colombiana, de las formas de organización juvenil son los *consejos de juventud*, los cuales se encuentran avalados por el Decreto 089 de febrero 2 de 2000, desde el cual se conciben los consejos de juventud como colegiados de carácter social y autónomo quienes integran el Sistema Nacional de Juventud a nivel distrital y municipal en todo el país. Dichos colegiados tienen por objeto general velar por los intereses de la población juvenil, a través de la participación y la interlocución con el Estado.

Políticas en Cultura y Artes

Ahora bien en el ámbito cultural y artístico, las políticas de Colombia están amparadas en la Constitución Política de Colombia de 1991, en los artículos 7 y 8, en los que el Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación y determina como su obligación y de las personas, proteger las riquezas culturales y naturales de la misma. Estos lineamientos presentan a nivel general ciertas características claves que se deben tener en cuenta.

La primera de ellas es que *van dirigidas a diferentes ámbitos de la cultura*, debido a que las políticas van cambiando según la comprensión social que de cultura se tenga, aparte del desbordamiento entre los alcances de los ministerios y no se tiene un claro campo de acción con respecto al ámbito cultural; la segunda es que son *integrales* ya que se presenta una integración entre ellas y una relación con las políticas públicas de otros sectores; la tercera, parte de una nueva dinámica en la que, *cambian lo general con lo diferencial*, ya que aunque tienen como objetivo establecer procesos generales con los ciudadanos igualmente van dirigidas a reconocer las características pluriculturales del país; la cuarta es que son *públicas*, porque van más allá de los campos estatales, ya que involucran a la comunidad y su pensar en las acciones culturales; y la última es que *buscan la descentralización y las autonomías regionales y locales* ya que buscan trabajar dialógicamente a partir las distintas instancias estatales, tales como la barrial, la local, la municipal, la departamental y la nacional.

Políticas distritales en artes plásticas y danza

En cuanto a la normatividad en artes visuales, ésta está aunada a las políticas de cultura de las artes plásticas, las cuales tienen su mayor referente legal, en el *Plan Decenal de Cultura* de 1990, en el que por primera vez el Ministerio de Cultura establece un *Plan Decenal de Artes Plásticas*, el cual estaba enmarcado en el *Plan de Desarrollo Nacional* denominado “*La Revolución Pacífica*” en el que se comienza a contemplar la profesionalización de las artes plásticas en el contexto universitario, también, ciertas actividades que fomentan su reconocimiento hacia la comunidad.

Desde ese entonces, las políticas que han surgido, se han caracterizado por promover una visibilización de este arte, a través de distintos programas de incentivos, de carácter económico y publicitario, que buscan hacer masivo el arte en espacios de congregación pública, como museos y bibliotecas públicas.

En cuanto a las políticas en el sector de la danza, estas tienen sus inicios en el 2002 con la creación del primer *Consejo Nacional de Danza*, acompañado por el Ministerio de Cultura. En este consejo se formuló el primer documento se plantearon estrategias y líneas de acción para el fortalecimiento de la danza. En un principio se partió por reconocer que la danza es un arte inherente al desarrollo cultural de Colombia, pero que su organización colectiva era de las más débiles y desarticuladas, tal vez por estar fuertemente relacionadas a la fiesta y al jolgorio.

Después de varios planes organizativos surge “*El plan nacional de la danza 2010.2020*” que está amparado en la constitución, y en “*El plan nacional de cultura, 2001-2010*, que busca lograr el estímulo masivo del consumo de productos de danza a través de convocatorias que otorguen incentivos de orden económico y publicitario en distintos espacios públicos, tales como los teatros y las bibliotecas públicas.

Aspectos entre los jóvenes, la acción colectiva, el arte y las políticas públicas

En principio cabe resaltar, que las políticas del Estado colombiano, han venido mejorando sustancialmente su labor frente a la institucionalización de políticas públicas de participación, que reconocen a los jóvenes como actores garantes de una sociedad y los posiciona como un grupo con

posibilidades de actuar diferentes a la de los adultos, por esto implementa procesos legales que facilitan la conformación de agrupaciones juveniles, las cuales trabajen en pos de los mismos jóvenes,

Lo anterior aunque es muy importante, no es suficiente, ya que solo le otorga políticamente a las organizaciones juveniles un estatus gremial, el cual no trasciende a otras esferas del poder público, es decir que las organizaciones juveniles, no poseen legalmente una estructura de participación masiva, que les permita trascender en otros ámbitos o espacios de la ciudadanía, dando por hecho que la acción colectiva no puede ir más allá de los intereses que los jóvenes tienen con los mismos jóvenes.

Ahora bien, las políticas en arte que también han sufrido cambios positivos en la legislación colombiana, generan cierta problemática, ya que han abogado por el reconocimiento y consumo por parte del público hacia lo artístico, a través de incentivos logísticos y económicos[†] para los artistas y la gratuidad en los productos para la ciudadanía en general. Esto en sí mismo es bueno, solo que según el modelo, es posible concluir que el Estado genera una problemática para el artista y para su público. Para el artista la problemática radica en que dichos incentivos no son suficientes para su manutención, en el caso de que salga beneficiado; es decir que en los muchos casos en que los artistas no salen beneficiados, por no cumplir con los requisitos de las convocatorias a las que aplican estos no reciben apoyo alguno por parte del Estado para continuar con su trabajo. En ambos casos el artista debe recurrir al público en general para su sostenimiento, y ahí es donde radica la segunda problemática, debido a las políticas de gratuidad, donde en la mayoría de los casos, la gente no está dispuesta a aportar al artista ya que el Estado les permite acceder al producto gratis, generando lo que podría llamarse como una *cultura del no pago*.

Por último, el Estado parece no reconocer la relación entre la acción colectiva y los procesos artísticos llevados por los jóvenes, separando por políticas ministeriales ambas realidades. Esto genera una especie de desconocimiento por parte de la ciudadanía en general, las posibilidades del arte para transformar contextos y realidades y su vital labor en contextos de difícil situación social, económica y cultural.

Nautilus y Sueños Films. Caminantes en la Acción Colectiva, a través de los pasos de arte

Nautilus y Sueños Films, son dos organizaciones juveniles, que a simple vista, no tendrían nada que ver, excepto el arte. Aunque como se podrá ver al finalizar la ponencia, tienen varios aspectos sustanciales, coyunturales y políticos en común, lo que los hace partícipes de la experiencia investigativa.

Para comenzar se encuentra *Nautilus Danza Contemporánea*, un grupo conformado en el año 1999, inicialmente denominado FACTUM, el cual pasa a convertirse en el año 2003 en Nautilus. Compuesto de bailarines, artistas de otras disciplinas como la plástica y participantes de diferentes ramas del saber, todos ellos se han encontrado para emprender una exploración por territorios del cuerpo. En palabras de ellos (consignadas en su blog), como grupo de creación colectiva esperan que:

“de una manera consciente y disciplinada, sumergirse en procesos sólidos y constantes a través del tiempo, que les permitan, cohesionados por el tejido creativo que han conformado, llegar a resultados ante todo honestos, partiendo de las experiencias artísticas individuales”. (esta información se puede encontrar en su blog <http://nautilusdanza.blogspot.com/>)

[†]Estos incentivos son por lo general, convocatorias tipo concurso de méritos que le exigen al artista entrar en una dinámica de competencias para poder acceder a dichos beneficios.

Para el grupo el conjunto de ínter relaciones creativas efectuadas por sus integrantes, conforman mecanismos de trabajo donde son recibidas de elementos que fortalezcan el trabajo en el gremio de la danza. Por tanto la teatralidad o la técnica no son fines, sino herramientas de creación.

En tanto la Acción colectiva, está se visibiliza en el marco del *Encuentro de Jóvenes Creadores de Danza* que se realiza cada año desde 2004, evento que tiene como propósito “*el fomentar espacios donde los artistas de todos los géneros de la danza tengan la oportunidad de confrontar sus creaciones, sus posturas artísticas, con el público y con otros grupos participantes*”. (Esta información se puede encontrar en el blog del evento <http://encuentrodejovenescreadoresdedanza.blogspot.com/>)

Este encuentro entre artistas y público, pretende generar un dialogo que posibilite una apropiación de los productos de danza por parte del espectador y un reconocimiento del impacto de la obra por parte del artista. Por otro lado, el encuentro concibe la importancia del dialogo y reconocimiento entre diferentes géneros de la danza, y busca diversidad de expresiones dancísticas como: break dance, pop dance, jazz, ballet, folclor, tango, tap, flamenco, danza contemporánea, o cualquier otro género de danza.

Además busca que jóvenes directores y grupos creadores tengan una oportunidad de mostrar sus trabajos a nivel profesional y puedan adquirir la experiencia para comenzar a trabajar en el medio.

Este encuentro ha comenzado a tener un gran impacto en la escena dancística, generando un proceso de identidad para el gremio, consolidándose como un evento importante en la danza bogotana.

Por otro lado está *Sueños Films*, una organización conformada en el año 2003 por jóvenes de distintos lugares y organizaciones de la Localidad de Ciudad Bolívar, quienes interesados en la creación audiovisual y en la labor social por la reivindicación de su localidad, decidieron constituir un grupo como opción de vida y como instrumento para cambiar realidad.

Para los integrantes del diferente grupo es claro que su intención es a partir el arte audiovisual, posibilitar una lectura diferente del contexto *Ciudad Bolívar*, ya que es un sector altamente estigmatizado por parte de la ciudadanía en general, como un lugar peligroso y vandálico. En ese sentido, para el grupo, *Ciudad Bolívar* funge como su territorio de vida, el cual deben procurar ayudar, en torno a la producción de un nuevo tipo de miradas, las cuales dejen claro que es un sector muy importante para la ciudad en el cual se puede vivir feliz y dignamente. Es un grupo de alrededor 17 jóvenes, el cual con distintas habilidades, saberes y expectativas, construyen procesos de acción colectiva que trascienden el ámbito de la industria cultural.

Ahora bien, la Acción Colectiva de la agrupación se estructura en el *Festival Internacional de Cine y Video Alternativo y Comunitario Ojo al Sancocho*, el cual es una iniciativa comunitaria que desde el 2008 nace por la necesidad de democratizar la cultura audiovisual en Colombia, presentándose como una alternativa de educación - comunicación alternativa comunitaria que se encarga de trabajar con documentales, películas y videos alternativos que den cuenta de la realidad del país. (Esta información se recopilada de su sitio web, <http://festivalojoalsancocho.wordpress.com/>)

Por esto, tiene como objetivos el promover a nuevos realizadores y productores audiovisuales de Ciudad Bolívar, de Bogotá, de Colombia y de Latinoamérica, comprometidos con un trabajo audiovisual educativo-cultural, informativo y estimulante, que promueva la identidad en Latinoamérica, su pluriculturalidad y sus valores de libertad, solidaridad, paz y justicia.

También el fomentar y facilitar el intercambio de conocimientos, saberes y experiencias en torno a la comunicación audiovisual alternativa y comunitaria, en la consolidación de espacios que contribuyan a la construcción colectiva de una cultura audiovisual que se sirva a identificar las realidades sociales del país.

Por ultimo a Contribuir con la transformación de imaginarios negativos sobre el territorio de Ciudad Bolívar a través de la visibilización audiovisual, resaltando las formas de organización comunitaria de Ciudad Bolívar y el patrimonio histórico y cultural local tanto rural como urbano.

A manera de conclusión.

Las conclusiones aquí consignadas, lejos de tener una intensión de totalizar y llegar a una única verdad, pretende servir como punto de partida, para expresar conceptos inacabados, abiertos al diálogo y la crítica, es por tanto necesario, poner en la mesa las concepciones recreadas y resignificadas que están en construcción desde la investigación en curso, las cuales se consolidan a partir de la relación entre las categorías y las experiencias grupales anteriormente trabajadas.

El arte como mediación y forma de acción colectiva juvenil

Teniendo en cuenta que la acción colectiva es un producto social, de carácter plural el cual está determinado por el conjunto de *significados, creencias e intereses* de los actores, los cuales se relacionan con las representaciones sociales donde estos se desenvuelven; se puede inferir que las distintas agencias llevadas a cabo por las agrupaciones, se enmarcan dentro de la connotación de acción colectiva ya que con unos objetivos claros, apuntan al cambio favorable de la comunidad, a través del empoderamiento de su papel como actores sociales. De este modo, el Encuentro de jóvenes creadores de danza y el Festival ojo al sancocho, se han consolidado cada uno en el medio el que se desenvuelve, logrando un gran reconocimiento a nivel distrital, visibilizándose como como procesos de agencia, los cuales son formas de organización que se presentan como opción para mediar y superar lo que la sociedad y el Estado no han logrado resolver (Muñoz, 2011), desmitificando el imaginario hacia el joven de un irreverente sin sentido, el cual solo piensa en cosas del momento.

Dichas agencias, se han manifestado en el arte, que para este caso son la danza y el cine, reconfigurando al arte no como un simple estar abstracto, sino como una poderosa mediación, la cual se configura como medio entre lo real con lo imaginario, que a su vez cumple con la función política en pro de la inteligencia y la sensibilidad en este caso de los participantes mismos de la acción y del tercer actor, el público. De ahí, que las mediaciones desde el arte adquieran también, un carácter educativo, el cual se estructura a través de la relación entre educación y comunicación en el plano de lo dialógico, el dialogo como acto de intrusión política, filosófica y pedagógica en la sociedad (Aparici, 2010).

Con respecto a los Movimientos sociales, Nautilus y Sueños Films, se podría decir que no hacen parte de un movimiento social como tal, ya que trabajan como grupos en su campo de acción, lo que no implique que se relacionen constantemente con otras organizaciones, hasta el momento se puede concebir en ellos una acción colectiva en forma de agencia, que se traduce en un “*poder actuar diferentemente*”, teniendo (...) *la capacidad de re-pensar y re-escribir a través de las prácticas materiales en las que se está implicado, (...) tanto individual como socialmente.* (Muñoz, 2011).

Por último, este tipo de acciones dadas por la agencia y el arte, marcan una forma diferente de concebir la condición juvenil, vinculándola intrínsecamente con las relaciones de poder que constituyen el tejido social, y reubicándola como agente protagonista del cambio político y social, rompiendo el esquema económico que cosifica al joven como el consumidor por excelencia de la industria cultural.

Bibliografía

- Aparici, R. (2010). Introducción: la educación más allá del 2.0. En R. Aparici, *Educación más allá del 2.0* (págs. 9-26). Barcelona: Gedisa.
- Barbero, M. (1987). *De los medios a las mediaciones*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Claramonte, j. (2008). A modo de prólogo: algunas ideas para leer con Dewey. En J. Dewey, *El arte como experiencia* (págs. VI- XIX). Barcelona: Paidós.
- Delgado, R. (2009). *Acción Colectiva y Sujetos sociales*. Bogotá: Opera Eximi

- Dewey, J. (2008). *El arte como experiencia*. Barcelona : Paidós.
- Filippo, M. D. (2011). Walter Benjamin y Jacques Rancière: arte y política. Una lectura en clave epistemológica. *Revista de Epistemología y Ciencias Humanas*, 257-288.
- Gómez, G. O. (2004). De la enseñanza al aprendizaje: desordenamientos educativo-comunicativos en los tiempos, escenarios y procesos de conocimientos. *Nomádas*, 120-127.
- Lemus, R. B. (julio- septiembre de 1996). “Hacia una sociología de la juventud. Algunos elementos para la construcción de un nuevo paradigma de la juventud. *Jóvenes, México, cuarta época, l.-, 1(1)*, 1-7.
- Melucci, A. (1991). La acción colectiva como construcción social. *Estudios sociológicos* , 357-364.
- Muñoz, G. (2011). Prácticas políticas de jóvenes “desde abajo y a la izquierda”. En G. Muñoz, *Jóvenes y derechos en la acción colectiva experiencias de organizaciones juveniles en Bogotá* (págs. 31-72). Bogotá: Personería de Bogotá, D.C, Universidad Distrital Francisco José de Caldas, IPAZUD, Instituto para la Pedagogía, la Paz y el Conflicto Urbano.
- Sepúlveda, M. E. (mayo-agosto de 2011). Del concepto de juventud al de juventudes y al de lo juvenil. *Revista Educación y Pedagogía*, vol. 23(60), 147-157.